

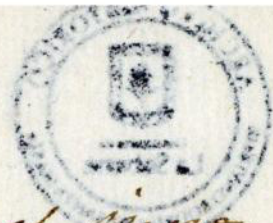


Sr. D. Santiago Aray de Valencia

San José, Marzo 6. de 1824.

Mi distinguido amigo he visto con mucha satisfacción su apreciable carta de 6. de febrero último, y alegrado de toda la salud que se dice p. d. e. sin obstáculo para su empresa en trabajo y tareas en las tareas de el punto Congaio. Bien sensible es la retardacion en su visita por falta de el mun. en el Senado. Las circunstancias presentes piden con urg. la presencia de esta primera Comision de la Republica. La Santa Alianza, para que quier voluntariamente: la gran britania se dispone a reconocerse y tratar seguramente de estrecha alianza con Colombia p. que sea aquel intento; y todo esto requiere exigencia de la unidad la presencia del Congreso. Y así y si la fecha.

se halla verificado.



Faciendo á hablar á U. sobre el mencionado proyecto de tabaco de que me trata en su apreciable carta del día: que después de dirigido mi proyecto ó plan al Sr. Soto, según por comunicación de mi amigo y Señor D. José Calandria, que se había presentado otro sobre el mismo objeto por el Sr. José Rafael Abolida y pocos días ha que citando en esta el Sr. Santiago Soto, tratando con él sobre el mismo asunto, me indicó los términos en que iba concebida la propuesta de dicho Señor Abolida. Ella trae sin duda ventajas conocidas al Estado; pero limitada aun como el Sr. D. Calandria, su propuesta no debe impedir la extensión de el proyecto hacia los territorios de valle propuestos en mi plan. La República de Simón, calculada su población, no puede consumir menos de cincuenta mil arrobas, según aseguran muchos, y el Sr. D. Calandria puede aprovecharse de este comercio abarcando la negociación por provincia con cien mil, y asegurará el considerable ingreso de millones y millones de p. libras por año. De este modo teniendo efecto la propuesta de el Sr. Abolida en las arrobas q.